



100 años del Bicentenario del Fallecimiento del Gral. Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

RR/avf

EXP. N° 259-69-2020-

DECRETO N° 2045 -G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 NOV. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador del Plan de Igualdad y Diversidad dependiente del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 03 de noviembre de 2020, en el cargo de Coordinador del Plan de Igualdad y Diversidad dependiente del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género, al señor **PEDRO MARIANO ROBLES, D.N.I. N° 32.910.986.-**

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género para su conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-



COPIA FIEL

[Signature]
OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



[Signature]
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

[Signature]
GABRIEL RENALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia